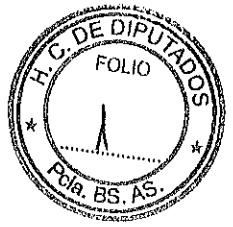




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



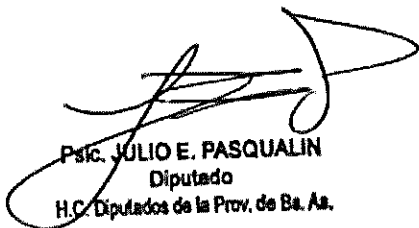
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

La preocupación por el desastre agropecuario producido por la falta de lluvias en los campos de la Provincia de Buenos Aires y en especial en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires en los partidos de la Segunda Sección Electoral: Zarate, Baradero, San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Pergamino, Colon, Rojas, Salto, Arrecifes, Capitán Sarmiento, San Antonio de Areco, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles y Carmen de Areco, solicito por tal motivo al Poder Ejecutivo Provincial, que actúe decretando la Emergencia o Desastre Agropecuario de las zonas afectadas y se instruya al Ministro de Agroindustria de la Provincia para que tome medidas en apoyo a los productores afectados, que comprenden las diversas actividades del sector como Agricultura, Ganadería, Horticultura, Fruticultura, Viveros, etc.

Además solicitamos se realicen acciones para coordinar con el Banco de la Provincia de Buenos Aires para que se adopten medidas especiales para la asistencia financiera o la refinanciación de los compromisos adquiridos por los productores afectados.


Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Que el impacto de la sequia, provocado por los fenómenos meteorológicos conocidos como la Niña, en los cultivos invernales y también la proyección de los bajos niveles de acumulación de humedad en el suelo para los cultivos de verano hacen que las proyecciones de producción sean por demás preocupantes.

Que acuerdo a los modelos dinámicos y estadísticos, en promedio, en el trimestre octubre-noviembre-diciembre 2022, hay 89% de probabilidad de que se mantengan las condiciones de Niña. Dicha probabilidad se mantiene alta (superior a la probabilidad climatológica) hasta el verano inclusive.

Que en cuanto a los índices de humedad muestran condiciones deficitarias en gran parte de los suelos del centro y oeste del país. En la zona núcleo la falta de humedad del suelo genera retrasos en siembras de verano.

Que las áreas afectadas se incrementaron en la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires donde las reservas son insuficientes para el desarrollo óptimo de los cultivos de invierno.

Que el estado actual de los cultivos agrícolas de invierno es por demás preocupante:

- Arveja y lenteja: prácticamente está perdido lo que se sembró. Se estima **90-100% de pérdida**
- Trigo: La estimación de rendimiento, en caso de producirse lluvias en lo que resta de la primavera es de entre 5 y 15 qq, aproximadamente el 25% del potencial, con una **pérdida de 70-75 %** respecto a años normales. **Hay lotes de trigo perdidos** debido a que las escasas lluvias tampoco fueron generalizadas.
- Vicia: algunos lotes que se habían sembrado para semilla **se perdieron**.

Que la cosecha gruesa también esta comprometida, el maíz de primera no pudo sembrarse. Que también pelagra el maíz que se siembra en fecha tardía, ya que dependerá de las lluvias que puedan producirse para hacer posible la siembra.



Que el solo retraso en la siembra, de temprano a tardío ya preanuncia una pérdida aproximada de 30% de rendimiento

Que algunos productores pasarán a hacer soja, aunque debido a las condiciones aun no se inició la siembra. Si debiera demorarse la siembra y pasar a diciembre, se estima en esas fechas una pérdida de 1qq/día de atraso.

Que esta situación afecta no solo a la agricultura y la ganadería, sino también a otras producciones mas sensibles de la zona norte de la Provincia como Fruticultura, Horticultura, viveros, etc que generan además gran cantidad de mano de obra intensiva.

Que ésta situación de sequía afecta también en productores que tienen riego, ya que este genera un alto costo en electricidad, lo cual podría generar además de altos costos, cambios de categoría por gastos variables de consumo de KWh.

Que en las recorridas se puede observar en los lotes de cítricos que no poseen riego y no pudieron ser regados de ninguna manera, la pérdida total de la producción para el año que viene, ya que no se observa brotación y la floración se perdió, las plantas comenzaron a deshojar, en lotes plantados a mayor densidad la situación es peor.

Que con respecto a durazneros, arándanos y membrillos, la situación de los meses anteriores con las heladas y la sequía generó una combinación que hizo que los productores no hayan podido defender la totalidad de la producción, se observan lotes de maduración temprana sin ninguna fruta en planta.

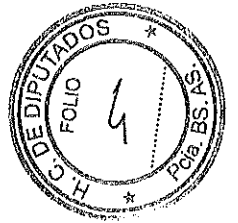
Que en los lotes que fueron menos afectados por las heladas la fruta no llegó a tener el tamaño adecuado para la comercialización, se observa toda fruta chica tipo bolillaje.

En este sentido, y resumiendo lo anterior, podemos decir que el atraso en el trasplante de plantines, la menor cantidad de los que decidieron plantar y las pérdidas ocasionadas afectará la oferta de plantas dentro de 2 años (ciclo productivos de la mayoría de las plantas) implicando al productor un desequilibrio en sus ingresos. De persistir esta situación se prevé que las pérdidas podrían aumentar

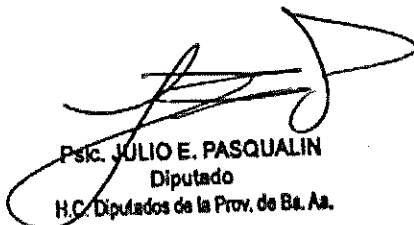
EXPTE. D- 4560...



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.
Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Ministerio de Agricultura de la Nación.


Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Ba. Aa.